



**La Federación Costarricense de Ajedrez (FCA) y la Asociación Deportiva de Ajedrecistas Especiales (ADAES); invitan a todas las personas con discapacidad visual del país, a participar en el “III Torneo del Campeonato Nacional de Ajedrez 2026, para Personas con Discapacidad Visual”**

#### **Aspectos Importantes:**

- Con el afán de cumplir con los objetivos de promover, desarrollar e impulsar la participación en el ajedrez adaptado, se llevará a cabo el tradicional Campeonato nacional; el cual se desarrollará en dos (2) Torneos.
- Se jugará según las reglas de la FIDE, y será válido para el ranking nacional y FIDE.
- Al inscribirse cada persona jugadora, se da por aceptada la presente normativa.

#### **Regulaciones Técnicas:**

##### **Requisitos de Participación:**

- Podrán inscribirse las personas jugadoras que presenten discapacidad visual; que sean residentes en el país, y que no estén suspendidas por ADAES, o por la FCA, o por la FIDE.

Para cada torneo, las personas deberán inscribirse antes del lunes previo al inicio de cada torneo, llenando el formulario de inscripción en el siguiente enlace: xxxxEn caso de no pertenecer a ADAES, la persona debe enviar imagen del carné del CONAPDIS, o en su defecto, un dictamen médico extendido por la C.C.S.S en el que se especifique su diagnóstico oftalmológico y condición visual. A la dirección electrónica: [ad\\_ae\\_scr@mail.com](mailto:ad_ae_scr@mail.com). Y pagar un día antes del inicio del Torneo, la suma de diez mil colones (10.000).

#### **Sistema de competencia**

- Se jugará cada torneo bajo el Sistema Suizo a siete (7) rondas; en caso de que se requiera se jugará bajo el sistema Round-Robin.
- El programa Swiss-Manager (recomendación oficial de la FIDE) se utilizará como herramienta de apoyo en la configuración de los emparejamientos para los torneos presenciales.

#### **Dirección y Arbitraje**

- ADAES junto a la FCA asumen la tarea de desarrollar la actividad, para lo que, se designó en el cargo de director del evento, a Raúl Morales Zumbado. Como árbitro



principal será asignado por la Federación Costarricense de ajedrez. ,,,, , y árbitro asistente será asignado por la Federación Costarricense de ajedrez; quienes están avalados por la FCA.

## **Cronograma de Actividades:**

### **Torneo I:**

Se realizará en el club de leones de San Francisco de 2 ríos. Fecha. Sábado 30 de mayo, domingo 31 de mayo, sábado 25 de julio y domingo 26 de julio. Estructurado de la siguiente manera.

Sábado 30 de mayo del 2026:

8:30AM: Congresillo Técnico.

9:00AM: Ronda 1.

1 :00: pm Ronda 2.

Domingo 31 de mayo del 2026:

9:00AM: Ronda 3.

1 :00pm: Ronda 4.

Sábado 25 de julio del 2026.

8:30AM: Congresillo Técnico.

9:00AM: Ronda 5.

1:00pm: Ronda 6.

Domingo 26 de julio del 2026:

9:00AM: Ronda 7.

1:00PM: Reconocimientos de torneo.

### Torneo II.

Lugar Club de leones de San Francisco de dos Ríos. Fecha :sábado 26 de septiembre del 2026, domingo 27 de septiembre del 2026.

Sábado 28 de noviembre del 2026, domingo 29 de noviembre del 2026. Confeccionado de la siguiente manera.

Sábado 26 de septiembre. 8: 30 AM congresillo técnico.9: 00 Am ronda 1. 1: 00 PM, ronda 2.

Domingo 27 de septiembre. 9: Am Ronda 3. 1: 000 PM, Ronda 4.

Sabado 28 de noviembre. 8: 30 AM, congresillo técnico. 9: 00 AM, ronda 5. 1: 00 PM ronda 6.

Domingo 29 de noviembre . 9: 00 AM ronda 7. 1: 00 PM, reconocimientos del torneo.

### **Ritmo de juego**

- Para todas las Etapas, las personas jugadoras tendrán en cada partida 60 minutos de reflexión con incremento de 30 segundos por movimiento realizado.

Por iniciar la ronda, se darán quince (15) minutos de tolerancia.

### **Premiación.**



En esta edición, los puntos serán acumulativos durante los dos (2) torneos.

— En cada torneo se reconocerá el primer lugar en absoluto, y el primer lugar rama femenina.

- AL FINALIZAR el tercer torneo, y con la sumatoria de los anteriores, se PREMIARÁN el primer, segundo y tercer lugar en absoluto, y el primer, segundo y tercer lugar femenino.
- La Selección Nacional de Personas con Discapacidad Visual estará conformada por 5 mujeres y 5 hombres. Clasifican de forma directa los tres primeros lugares del ranking absoluto y los tres primeros lugares del ranking femenino.
  
- Los 4 cupos restantes se asignarán a los 2 hombres y 2 mujeres con mejor puntuación. En caso de que hubiera empate en puntos, se aplicaran como desempate los siguientes criterios:
- 60 % del puntaje provendrá del Elo: 30 % correspondiente al Elo FIDE y 30 % al Elo nacional.
- 40 % del puntaje se basará en la participación en eventos oficiales: 30% por la participación en el Campeonato Nacional y 10% por participación en torneos abiertos o clasificatorios avalados por la Federación.
- En caso de que algún jugador renuncie a su derecho de participar en la selección nacional, su campo lo ocupará el siguiente jugador con mayor puntaje y así sucesivamente hasta completar los 10.
  
- Para ser elegibles, los jugadores deberán haber cumplido con los siguientes requisitos mínimos:
- Haber participado en al menos 10 rondas del Campeonato Nacional.



## **Desempates**

1. Encuentro directo.
2. Buchholz con cortes -1.
3. Buchholz
4. Mayor número de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.
5. Sonnenburg Bergen sin corte.

## **Reclamaciones varias y Comité de Apelaciones**

- El Comité de Apelaciones será compuesto por el director del torneo, 3 titulares y 2 suplentes, jugadores, mayores de edad, que serán dados a conocer en el congresillo técnico. Este comité sesionará para resolver el o los diferendos dados. La resolución de este ente dará por agotada la vía de reclamo. Para la presentación de cualquier apelación se tendrá un plazo de 1 hora, a partir de finalizada la última partida de la ronda en que sucedió el hecho que le dio origen. La apelación deberá ser presentada por escrito, adjuntando las pruebas que la sustenten. Tendrá que entregarse al director del torneo, ya sea personalmente o por medio de correo electrónico a [adaescr@gmail.com](mailto:adaescr@gmail.com) (en este caso se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo).
- Se establece un monto de ¢10.000 (diez mil colones) como garantía por el derecho de apelación para cada recurso que se presente. El dinero debe entregarse junto a los documentos que constituyen el reclamo. En el caso de no prosperar lo apelado, dicho monto quedará en las arcas de la organización del evento; de ser favorable el fallo para el recurrente, le será reintegrado el dinero. El Comité de Apelaciones tendrá un plazo máximo de hasta 2 horas, después de recibido el reclamo, para brindar un veredicto sobre el caso.

-

## **Implementos (juego y reloj de ajedrez)**

- Cada jugador debe contar con su tablero adaptado y una grabadora o algún medio de anotación para la partida.
- El reloj adaptado será proporcionado por ADAES y la FCA.
- En caso de que una persona jugadora cuente con su propio reloj, deberá registrarlo con la persona directora del torneo.



## **Normativa importante**

- Algunos detalles vinculados al reglamento de juego que resulta imprescindible considerar son los siguientes:

- En caso de perder por incomparecencia, dicho jugador será retirado del torneo a menos que justifique su ausencia y confirme, antes de que sea publicada la siguiente ronda, su intención de continuar participando. Supone la descalificación definitiva la acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención, salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal.

- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su registro oficial por parte de los jueces. Cualquier reclamo debe presentarse de forma inmediata a la publicación.

- Con excepción de la grabadora, el jugador o la jugadora que mantenga encendido algún aparato electrónico de análisis, información o comunicación durante su partida, perderá automáticamente. Las personas del público que irrespeten esta disposición serán expulsadas del área de juego durante el resto de la competencia. Se podrá obligar a las personas participantes, en juego, a introducir el móvil o cualquier dispositivo o complemento en el interior de una bolsa especial precintada o fuera de la sala de juego.

- Está prohibido fumar dentro del complejo deportivo.

- Se regirá el torneo por las normas de la FIDE e IBCA, dejando los por menores para el congreso técnico del torneo.

- Se deberá cantar la jugada realizada previa a presionar el reloj y el rival deberá repetir la misma para ratificarla.

- Las jugadas se registrarán por medio de grabadoras, jugada a jugada, para mejor control y revisión del árbitro. Cada grabadora será aprobada previamente por el árbitro del torneo.

- La jugada se completa luego de decirla y presionar el reloj. Un lapsus linguae puede corregirse previo a presionar el reloj. El árbitro puede revisar una o ambas anotaciones o grabaciones de los jugadores como modo de verificación.

El jugador que no lleve anotación o grabación tendrá una pérdida de 10 minutos del tiempo de juego, y no podrá realizar apelaciones.

- Tendrá valor únicamente la jugada registrada en la grabadora y no la realizada en el tablero.

## **Aspectos Finales**

Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los



mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento. Su fallo será final.